

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
MAGISTRADA ENCARGADA DESPACHO 04 SOLANGE BLANCO
VILLAMIZAR (E)

Referencia	EJECUTIVO
Radicado	680012333000-2019-00600-00
Ejecutante	GERMAN PEÑA Y OTROS
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL.
Tema	FIJACIÓN EN LISTA RECURSO REPOSICIÓN
Magistrada Ponente Encargada	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

El presente proceso se fija en lista en la página de la rama judicial por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021), para efectos del **recurso de reposición** presentado por la apoderado de la parte demandada (archivo-11-) contra el auto de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020).

El anterior escrito permanecerá en la página de la rama judicial a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 242 del CPACA y 110 del CGP. Para acceder al auto apelado o al recurso interpuesto comuníquese al canal de Whats App del despacho 04- **323-501-6300**.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
MAGISTRADA ENCARGADA DESPACHO 04 SOLANGE BLANCO
VILLAMIZAR (E)

Medio De Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	680012333000-2020-00956-00
Demandante	CORMEDES
Demandado	DIAN
Tema	FIJACIÓN EN LISTA RECURSO REPOSICIÓN
Magistrada Ponente Encargada	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

El presente proceso se fija en lista en la página de la rama judicial por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021), para efectos del **recurso de reposición** presentado por la apoderado de la parte demandada (archivo-09-) contra el auto de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020).

El anterior escrito permanecerá en la página de la rama judicial a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 242 del CPACA y 110 del CGP. Para acceder al auto apelado o al recurso interpuesto comuníquese al canal de Whats App del despacho 04- **323-501-6300**.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIA